

**CORPREGA, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Corprega, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 24 de junio de 2006 a las 13 horas en el domicilio social sito en Vigo (Pontevedra), Avda. Alcalde Lavadores, 102, y en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, con aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por los Administradores.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento de auditor de cuentas para los ejercicios de 2006, 2007 y 2008.

Cuarto.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Quinto.—Discusión en relación al procedimiento de venta de acciones entre accionistas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores a tal efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Vigo, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Santonio Rodríguez.—28.617.

**CORTIJO LOS CASTAÑUELOS, S. A.**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida, conforme a lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria el pasado día 22 de abril de 2006, se ha decidido la transformación de la entidad, de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, manteniendo, no obstante, la misma personalidad jurídica y adaptando los estatutos a la nueva forma societaria.

Se hace asimismo constar que, conforme a lo previsto en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo fue tomado por la Junta General de Accionistas con las mayorías allí establecidas.

Los accionistas de la Sociedad que no hayan votado a favor del acuerdo, podrán en los términos previstos en el artículo 226 de la Ley de Sociedades Anónimas, no quedar sometidos a lo dispuesto en la sección segunda del capítulo IV de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada durante el plazo de tres meses contado desde la fecha del último anuncio de transformación.

Güejar Sierra, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Gonzalo López-Alcalá Fernández.—26.632. 2.ª 17-5-2006

**COSMIRA, S. A.**

Por acuerdo de Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará, en el domicilio social, c/ Enric Prat de la Riba, n.º 60, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2006 a las doce quince horas y en segunda convocatoria el día 22

de junio de 2006 en el mismo lugar y a la misma hora con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a aprobación, (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de gestión), así como solicitar su entrega o envío gratuito a sus domicilios.

Hospitalet de Llobregat, 9 de mayo de 2006.—El Secretario, Adela Miralles López.—26.700.

**COSTA ESMERALDA, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el Aparthotel Iberostar Carolina Park, sito en la avenida Cala Provençals, s/n, de Font de Sa Cala, Capdepera, el próximo día 5 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 6 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Palma de Mallorca, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Miguel Martos Mackow.—28.409.

**CREDIT SUISSE ELCANO 50, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 20 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—26.800.

**CREDIT SUISSE MAGALLANES 25, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Prim, 14, el 20 de junio de 2006, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como conse-